

Rama Judicial
Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo del Atlántico
Tribunal Administrativo - Secretaría General

PUBLICACIÓN DE ESTADOS ELECTRÓNICOS DESPACHO 001
Magistrada Ponente DRA. JUDITH ROMERO IBARRA

ESTADO N° 002

Fecha: 18/01/2019

Página: 1 de 1

N° Radicación del Proceso	Procurador	Medio de Control	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
08001 23 33 000 2014 00936 00 JR	14	N y R del Derecho	Levi Rafael Reales Cobo	Departamento del Atlántico – Secretaria de Educación Departamental	Niega solicitud de nulidad – Concede Recurso de Apelación	17/01/2019	1
08001 23 33 000 2014 00888 00 JR	14	N y R del Derecho	Miriam Caicedo Caicedo	Departamento del Atlántico – Secretaria de Educación Departamental	Niega solicitud de nulidad – Concede Recurso de Apelación	17/01/2019	1
08001 23 33 000 2014 00881 00 JR	14	N y R del Derecho	Nancy Carolina Jacobus de la Hoz	Universidad del Atlántico	Concede Recurso de apelación	17/01/2019	1
08001 23 33 000 2017 00655 00 JR	14	N y R del Derecho	Julian Enrique Guerrero Correa	Rama Judicial	Fija Fecha de Audiencia Conciliación para el día 8/02/2019 a las 10:00 a.m.	17/01/2019	1
08001 23 33 000 2018 00391 00 JR	14	N y R del Derecho	Consortio San Nicolás	D.E.I.P. de Barranquilla	Fija Fecha de Audiencia Inicial para el día 28/02/2019 a las 2:00 p.m.	17/01/2019	1
08001 23 33 000 2016 01515 00 JR	14	N y R del Derecho	Ulises Orlando Buelvas Sandoval	Nación – Ministerio de Trabajo – UGPP	Fija Fecha de Audiencia Inicial para el día 7/02/2019 a las 10:00 a.m.	17/01/2019	1
08001 23 33 000 2018 00322 00 JR	14	N y R del Derecho	COLPENSIONES	Francisco Charris Rúa	Niega Solicitud de Medida Cautelar	17/01/2019	1
08001 23 33 000 2014 01067 00 JR	14	N y R del Derecho	Isabel Parra Mantilla	D.E.I.P. de Barranquilla	Corre traslado para alegar	17/01/2019	1
08001 33 33 008 2017 00359 01 JR	14	N y R del Derecho (Ap. Sentencia)	ELECTRICARIBE S.A. E.S.P.	Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios	Corre traslado para alegar	17/01/2019	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 201 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO PARA NOTIFICAR LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 18/01/2019 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA.



GIOVANNI RADA HERRERA
SECRETARIO GENERAL